

2017

# Memoria de actividad



Asociación de Padres y Amigos de Niños  
con Déficit Auditivo de Guadalajara

APANDAGU nace en el año 2007 gracias al esfuerzo de un grupo de familias con hijos sordos. Ante la falta de recursos en nuestra capital y provincia este grupo se pone en marcha para conseguir una mejora en la calidad de vida de los niños sordos y de sus familias, trata de servir de apoyo y ayuda para conseguir su máxima integración en la sociedad actual.

Por eso APANDAGU trabaja en la reeducación (re/habilitación) del lenguaje, en la atención y apoyo a familias, pieza clave y siempre importante en el desarrollo de niño con discapacidad, en el asesoramiento y apoyo a profesores de colegios e instituto donde cursan nuestros hijos, y en todo aquello que tenga relación en la vida de una persona con problemas de audición.

APANDAGU, a lo largo de su trayectoria y durante 2017 ha priorizado sus líneas de actuación en varios puntos estratégicos como son la Intervención Logopédica y la Atención y Apoyo a Familias.

## FINES

Velar por la atención correcta a las personas con discapacidad auditiva en los diferentes ámbitos en los que se va a desarrollar y por la resolución de cuantos problemas le pueda plantear su falta de audición.

La atención y el apoyo a las familias como pilar fundamental de la asociación ofreciendo a éstas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.

El asesoramiento y ayuda a familias en la defensa de sus derechos.

La información social del problema a través de los medios lícitos al alcance de la Asociación, en aras de una auténtica concienciación de la sociedad.

La representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro organismo público o privado, que tengan competencias relacionadas con el fin primordial de la asociación.

La promoción y conexión interprovincial en Asociaciones similares existentes, que impliquen la cohesión en Federaciones de forma que puedan unificarse criterios y obtenerse recíprocos beneficios. La potenciación de la estructura del movimiento asociativo confederado que impulse y consolide las diferentes redes de trabajo, de interconexión e intercambio de información y de recursos, de formación y apoyo, así como de atención interdisciplinar, favoreciendo el trabajo en equipo y la transferencia de experiencias para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones que se desarrollan en las distintas áreas de nuestra competencia.

La coordinación, intercambio de información, de experiencias y de los medios e instrumentos científicos, jurídicos, materiales y de todo tipo adecuados al cumplimiento de estos fines, entre los miembros de la asociación.

El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a padres, profesionales, administraciones públicas, etc., como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva desde la detección precoz de la misma hasta su inserción social y laboral.

La divulgación mediante comunicaciones o publicaciones, periódicas o no, de los avances científicos, clínicos y técnicos en el tratamiento de la discapacidad auditiva.

La información y sensibilización sobre la población sorda e hipoacúsica, a padres, profesionales, dirigentes políticos, administraciones públicas y a la sociedad en general en relación con la discapacidad auditiva, la eliminación de barreras de comunicación, la integración y la accesibilidad.

La ejecución de actividades y programas destinados a la cooperación al desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo y otros, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

La realización de actividades y programas en colaboración con todas aquellas personas físicas, entidades públicas o privadas a nivel nacional y de la Unión Europea y/o cualquier otra entidad u Organismo Público o Privado, a nivel internacional, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

## OBJETIVOS

Ofrecer asistencia a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, promoviendo oportunamente las reformas en el ordenamiento jurídico y las acciones de las administraciones públicas, conducentes al abordaje global en el tratamiento de la hipoacusia, y a que las prestaciones que se correspondan con la re/habilitación integral adecuada a la discapacidad auditiva que padezca cada persona, sean elevadas al rango de derecho subjetivo, y en calidad de tal pueda ser exigible su cobertura.

Representar y gestionar demandas de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

Contribuir en la coordinación y fortalecimiento del movimiento asociativo de padres.

Estimular la formación y la participación de las familias en el proceso habilitador y educativo de sus hijo/s sordo/s y en el propio movimiento asociativo.

Promover el diagnóstico y el tratamiento precoz de la sordera.

Mejorar la calidad en la educación que reciben el niño y el joven con discapacidad auditiva, favoreciendo su integración social.

Colaborar con otras entidades de objetivos comunes.

# Índice

	Pág.
APANDAGU 2017	6
ESTRUCTURA	9
ACTIVIDAD	10
INFORME ECONÓMICO	14
AGRADECIMIENTOS	16

# APANDAGU 2017

El objetivo principal de la asociación y, por tanto, de los programas desarrollados en la misma durante el año 2017 han estado encaminados al desarrollo personal, social y familiar de las personas con discapacidad auditiva. Incluyendo la re/habilitación del lenguaje y la audición, la atención y el apoyo a familias, la accesibilidad y la sensibilización sobre de dicha discapacidad.

Cuando hablamos de discapacidad auditiva hacemos referencia a una discapacidad con impacto en todas las áreas del desarrollo de la persona que la padece, pues tiene relación directa no sólo en la capacidad de percibir sonidos sino también en el desarrollo cognitivo y lingüístico, así como en el conjunto de las interacciones con los demás y con el mundo que nos rodea.

La aparición de los problemas auditivos sobre todo en las edades iniciales, la detección precoz de las mismas y la capacidad de la familia para adaptarse a la nueva situación serán el punto de inflexión para la re/habilitación y la normalización vital del niño con discapacidad.

Resulta especialmente importante atender las necesidades familiares desde el momento en que aparecen las primeras dificultades y/o sospechas, pasando por el diagnóstico y el tratamiento adecuado; dando apoyo tanto psicológico, informativo respecto a los recursos y dotándolas de las herramientas necesarias para afrontar las posibles dificultades que vayan surgiendo en aspectos sanitarios, educativos y sociales. En definitiva, se trata de capacitar a las familias para llevar a cabo el acompañamiento en el desarrollo del niño para la consecución de una vida futura plena y autónoma.

La re/habilitación logopédica se ha basado en la aplicación de metodologías de estimulación del lenguaje oral, la audición y la comunicación; es llevada a cabo por la especialista en audición y lenguaje que en colaboración con el equipo multidisciplinar de la asociación elaboran un plan de actuación que permite centrarse en la persona, en sus necesidades y en su familia. Por lo tanto, se trata de un tratamiento individualizado ya que la discapacidad auditiva y su afectación varían mucho de una persona a otra, e influye de diferente manera en cada familia.

No podemos olvidar que esos niños diagnosticados a edades tempranas van creciendo y las necesidades a las que se enfrentan ellos y sus familias también van cambiando. Igualmente hay personas adultas que por diferentes motivos pierden total o parcialmente la audición que tienen necesidades diferentes a las de los niños. Éstas también son tenidas en cuenta y atendidas por nuestros servicios.

En cuanto a la visibilización del colectivo, hemos trabajado para dar a conocer la discapacidad auditiva y acercarla a la población en general, eliminando estereotipos y falsas creencias que hay hacia la sordera y hacia la persona sorda. También para elevar esta discapacidad a las administraciones y entidades encargadas de dotar o de

organizar los recursos adecuados para la plena inclusión de estas personas en los distintos ámbitos de la sociedad.

Al mismo tiempo intentado derribar las barreras comunicativas facilitando medios técnicos y humanos para reducir las dificultades de esta discapacidad potenciando el uso de sistemas de Frecuencia Modulada, Bucle magnético, subtitulado, intérpretes de lengua de signos... informando a familias y usuarios de prótesis auditivas que desconocen cómo estas herramientas pueden ayudarles en su día a día y ayudando a los profesionales de la educación a manejar estos equipos e implementar su uso en las aulas.

La formación de los profesionales de la educación y otros ámbitos sociales resulta de vital importancia para la total inclusión de estas personas en la vida comunitaria. Por ello organizamos sesiones formativas e informativas.

Otro eje fundamental del desarrollo del programa ha sido la realización de actividades de ocio y tiempo libre adaptadas al colectivo. Estas actividades permiten la identificación, socialización, y participación de las personas con problemas auditivos y sus familias.

Nuestro trabajo siempre se ha basado en la discapacidad auditiva y en trabajar de forma cercana a estas personas, conociendo sus problemas, necesidades y expectativas, para poder ayudarles a cumplirlas y alcanzarlas, con el objetivo final de alcanzar una igualdad real de las personas con discapacidad auditiva frente al resto de la población. Y se fundamenta en el EJE 3; Acción A 68 "Intensificar las acciones dirigidas a la información, formación y asesoramiento a las Personas con discapacidad, familias, profesionales implicados y a la sociedad en general sobre los derechos y la protección jurídica de las Personas con discapacidad" del 2º Plan de Acción para Personas con Discapacidad de Castilla-La Mancha.

# ESTRUCTURA

## Organigrama

### **Asamblea**

- Asamblea General de Socios
- Asamblea Extraordinaria

### **Junta Directiva**

- Presidente: Luis Miguel de la Fuente Blázquez
- Vicepresidente: Ángel Heras Carrascosa.
- Secretaria: M<sup>a</sup> Teresa González Barazón
- Vocales: Luis Miguel Nevado Garrido.



 Personal

# ACTIVIDAD

## Programas.

**Desarrollo personal, social y familiar de las personas con discapacidad auditiva.** Llevar a cabo las intervenciones necesarias para el desarrollo personal, familiar y social de las personas con discapacidad auditiva dando respuesta a las necesidades que presentan trastornos permanentes o transitorios en su desarrollo, en este caso de la audición.

Proporcionar mayor visibilidad a la discapacidad auditiva. Promoviendo la eliminación de barreras de comunicación, la realización de actividades de ocio y tiempo libre que permitan lograr la integración de las personas con discapacidad auditiva y conseguir su plena participación social y su accesibilidad en todos los ámbitos.

**Programa integral de Intervención logopédica y Apoyo Familiar para la promoción de la autonomía personal, la inclusión social y la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva de Guadalajara.**

Llevar a cabo las intervenciones necesarias para el desarrollo de las personas con discapacidad auditiva de manera global con máxima importancia en la comunicación y el lenguaje mediante sesiones de re/habilitación.

**Promoción de la accesibilidad a la información y a la participación social de personas con discapacidad auditiva.**

Atender las necesidades que surjan, para el desarrollo de las actividades cotidianas, en las familias con algún miembro que tiene discapacidad auditiva. Informar y sensibilizar a la población de la provincia de Guadalajara sobre la situación y necesidades de las personas afectadas por esta discapacidad y por último favorecer la participación en las actividades de ocio y tiempo libre de personas con discapacidad auditiva.

Así mismo promocionar la accesibilidad para las personas con discapacidad auditiva mediante intérpretes de Lengua de Signos, bucles de inducción magnética, subtítulo...

**Servicio de Atención y Apoyo a Familias.**

Asistencia directa a las familias: atención y apoyo, información y formación, orientación, estímulo y motivación, derivación y gestión de sus demandas. Así como a aquellas personas con discapacidad auditiva que acuden al SAAF en busca de apoyo, de orientación, e información sobre los recursos y servicios disponibles en su localidad. Gestión de demandas individuales de las familias (necesidades sanitarias, educativas y sociales).

Programa de Ayuda Mutua interfamiliar, atención a familias nuevas. Formación para las familias. Elaboración de materiales y organización de sesiones formativas.

**Red de Intervención Logopédica.**

Se trata de ofrecer a las personas sordas que comunican en lengua oral, a lo largo de todo su desarrollo vital, desde una perspectiva socioterapéutica y psicosocial, el apoyo necesario para lograr su autonomía, independencia y su inclusión social como ciudadanos de pleno derecho en un entorno normalizado.

Los beneficiarios de estos servicios son, por un lado, los niños, niñas y jóvenes con sordera desde el nacimiento o desde sus primeros años (sorderas prelocutivas). Y, por otro lado, las personas que por distintas causas se quedan sordas en la edad adulta (sorderas postlocutivas).

 Acciones/actividades.

		OBJETIVO	REALIZADO
Intervención logopédica especializada	Niños/jóvenes/adultos atendidos en Intervención logopédica	14	22
	Sesiones individuales en intervención logopédica impartidas	675	1266
Atención, apoyo orientación formación y seguimiento de familias	Familias atendidas en Atención y Apoyo a Familias (SAAF)	10	25
	Gestiones individuales realizadas para resolver demandas de los usuarios	35	100
	Gestiones institucionales realizadas	6	15
Acciones de formación, difusión y sensibilización.	Acciones de difusión realizadas:	10	12
	Sesiones formativas realizadas:	3	4
Actividades de ocio y tiempo libre	Participantes en los encuentros familiares:	15	30
	Participantes en las actividades/ terapias realizadas:	10	10
Asesoramiento y préstamo de sistemas de comunicación	Préstamo de sistemas que facilitan la eliminación de barreras de comunicación.	1	2
	Asesoramiento de sistemas que facilitan la eliminación de barreras de comunicación.	1	2

 Temporalización.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Musicoterapia	☺	☺ ☺	☺ ☺	☺ ☺	☺ ☺					☺	☺	☺ ☺
Formación profesionales	☺			☺ ☺								☺
Talleres de formación		☺										
Encuentros familiares				☺		☺						☺
Talleres de sensibilización				☺						☺	☺	
Coordinación CLM	☺			☺			☺			☺		☺
Reuniones en colegios									☺	☺	☺	
Atención a familias	☺	☺	☺	☺	☺	☺	☺		☺	☺	☺	☺
Equinoterapia									☺			
Taller de pintura						☺						
Medios de comunicación y redes sociales	☺	☺	☺	☺	☺	☺	☺		☺	☺	☺	☺
Coordinación de asociación	☺	☺	☺	☺	☺	☺	☺		☺	☺	☺	☺
Asamblea General							☺					
Programa de ayuda Mutua	☺	☺	☺	☺	☺	☺	☺		☺	☺	☺	☺
Préstamo y asesoramiento de sistemas de eliminación de barreras	☺	☺	☺	☺	☺	☺	☺		☺	☺	☺	☺

# INFORME ECONÓMICO

## Financiación PÚBLICA:

- **Consejería de Bienestar Social. Dirección General Mayores y Personas con Discapacidad.**
  - Programa: Desarrollo personal, social y familiar de las personas con discapacidad auditiva.
  - Cuantía: 10.000,00€
  
- **Consejería de Sanidad. Dirección General de Calidad y Humanización De la Asistencia Sanitaria.**
  - Programa: Programa integral de Intervención logopédica y Apoyo Familiar para la promoción de la autonomía personal, la inclusión social y la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva de Guadalajara.
  - Cuantía: 4.933,31€
  
- **Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara.** Subvenciones a asociaciones y entidades ciudadanas sociosanitarias.
  - Programa: Promoción de la accesibilidad a la información y a la participación social de personas con discapacidad auditiva.
  - Cuantía: 2.606,87€

 Financiación PRIVADA:

- **FIAPAS:** Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad- Fundación ONCE
  - Programa: Servicio de Atención y Apoyo a Familias.
  - Cuantía: 30518,53 €
  
- **FIAPAS:** Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad- Fundación ONCE
  - Programa: Red de Intervención Logopédica.
  - Cuantía: 6.911,92 €
  
- **FUNDACIÓN ONCE:**
  - Programa: Promoción de la accesibilidad a la información y a la participación social de personas con discapacidad auditiva.
  - Cuantía: 4.000,00€

 FONDOS PROPIOS

- **CUOTAS DE SOCIO:**
  - 574,00€
- **CUOTAS DE LOGOPEDIA:**
  - 9.337,50 €

# AGRADECIMIENTOS

✚ Excma. Diputación de Guadalajara por la cesión de los espacios en los que desarrollamos la actividad

✚ Consejería de Bienestar Social. **Dirección General Mayores y Personas con Discapacidad.**

✚ Consejería de Sanidad. **Dirección General de Calidad y Humanización De la Asistencia Sanitaria.**

✚ Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara por su apoyo financiero y cesión de espacios de actividades.

✚ Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) por su apoyo financiero, técnico y personal.

✚ Federación de Asociaciones de Padres y Amigos de Sordos de Castilla-La Mancha (FASPAS-CLM) por su apoyo técnico y personal.